

“Ayni”

Encuentro amoroso con nuestras raíces

Institución

CDI Pichi Rayen

San Martín de los Andes

Responsables y autores de la experiencia

Carolina Zambianchi

Laura Gutiérrez

Alexandra Artoni

Eje temático:

Experiencias Culturales Transformadoras en Educación para el Desarrollo Sostenible

*“La educación, en todas sus formas y todos sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible”.*

Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO (1999-2009)

### ***Fundamentación teórica. Marco Legal.***

- ***Convención sobre los Derechos del Niño.*** Art. 24 Inc. C y E / Art. 27
- ***Ley Nacional Nro. 27.118 “Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina”*** sancionada en Diciembre de 2014. (Art. 3 Soberanía y seguridad alimentaria / Art. 4 Inc. G./ Art. 21 Inc. B / Art. 23 / Art. 27)
- ***Ley Nacional Nro. 25.829*** Programa Federal de Huertas Educativas en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Sancionada en Noviembre de 2003. (Art. 2 / Art. 5 / Art. 7)
- ***Ley Nacional de Educación Nro. 26.206*** Sancionada en Diciembre de 2006.
- ***Ley Nacional Nro. 26.233*** de Centros de Desarrollo Infantil. Sancionada en Marzo 2007
- ***Ley Provincial Nro. 2945.*** Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Neuquén. Sancionada en Diciembre de 2014. (Art. 90 Inc. D y H)

### ***Contexto institucional y extrainstitucional***

La Pichi Rayen fue fundada en el año 1978 como Unidad de Acción Familiar (UAF) siendo parte de la planificación urbana del Barrio El Arenal. En sus casi 42 años la institución ha atravesado diversos cambios de formato y enfoques en cuanto a la mirada hacia las infancias conforme con el avance de las leyes y paradigmas que encuadran el trabajo que se realiza, cambiando hace algunos años su denominación a Centro de Desarrollo Infantil (CDI).

El mismo se encuentra ubicado en una de las zonas más transitadas del barrio que está formado por diversos planes de viviendas y con algunos sectores de toma, justo frente al edificio del CDI se encuentra el Centro de Salud con el que se articulan tanto

acciones concretas como el seguimiento de situaciones particulares. Próximas al centro encontramos la Escuela Primaria Nro.188, el CPEM Nro. 57 y la Escuela Integral de Adolescentes y Jóvenes con Discapacidad Nro. 3; a unas diez cuadras la Escuela Primaria Nro. 142, el Jardín de Infantes Nro. 24, la Biblioteca Popular 4 de Febrero y la Escuela de Música, instituciones con las que se realiza trabajo en conjunto. También hay en el barrio una Delegación Municipal, un cuartel de Bomberos Voluntarios, una Comisaría y oficina del Registro Civil.

Durante la tarde el edificio del CDI también es utilizado por el Jardín Infantes Nro. 53 que no tiene espacio propio y la “guardería” del CPEM Nro. 57 donde asisten los hijos e hijas de las estudiantes, hay varios talleres del CIART Nro. 5 (Centro de Iniciación Artística) y otros particulares, semanalmente transitan por la institución cerca de doscientos niños y niñas a realizar toda clase de actividades.

Si bien inicialmente la mayoría de las familias que asistían a la Pichi Rayén eran del barrio, con el gran crecimiento de la localidad hoy asisten también niños y niñas de otros barrios y la población se ha ido modificando notablemente con la llegada de familias tanto de otros puntos del país como de países como Paraguay, Perú, Chile o España entre otros. Esta diversidad cultural nos ha invitado a ampliar nuestras creencias y saberes sobre la crianza y en este caso la alimentación de las familias, trayendo nuevos colores y sabores a la cocina de la Pichi Rayén.

La Pichi Rayén es tanto referente de primera infancia en el barrio como lugar de pertenencia de muchos habitantes del mismo que han transitado o tienen a alguien cercano que asistió a la misma por lo que el trabajo en red con el resto de las instituciones barriales y la participación comunitaria es un eje fundamental.

Actualmente asisten niños y niñas de entre cuarenta y cinco días a tres años de edad. El horario de ingreso es entre las siete y las nueve y media de la mañana y la jornada termina a las 13 Hs. Durante la mañana se comparte el desayuno, una colación y el almuerzo siempre teniendo en cuenta las necesidades nutricionales de cada etapa del desarrollo y las necesidades particulares que puedan existir, como intolerancias, alergias, etc.

### ***Programación de la experiencia***

El espacio de huerta en el ámbito de la Pichi Rayen nace de la mano del proyecto presentado por el sector de la cocina de la institución, en el marco de un cambio de paradigma ligado a la alimentación saludable y la soberanía alimentaria. Como todo proyecto institucional, no se restringe exclusivamente a un sector, sino que partiendo de la integralidad de cada una de las propuestas que se acercan a niños, niñas y sus familias, este proyecto atraviesa todas las áreas.

En el mes de Junio de 2019 finalmente asentamos las bases para la posibilidad concreta de construir un invernadero en alianza interinstitucional con el Programa de Desarrollo Agroalimentario de la Provincia de Neuquén. (PRODA).

El Programa de Desarrollo Agroalimentario se inicia en el año 2002 como política pública provincial para apoyar, fortalecer y promocionar los emprendimientos familiares y comunitarios en materia de producción agroalimentaria; la propuesta es de gestión participativa facilitando la construcción y fortalecimiento de entramados sociales. El concepto de Huerta Protegida hace referencia a un espacio didáctico productivo hasta entonces desarrollados en conjunto principalmente con el área de salud pública. La propuesta de trabajo conjunto con el Centro de Desarrollo Infantil Pichi Rayen fue la primera incursión del PRODA en un espacio de primera infancia.

A mediados del mes de Julio iniciamos la difusión gráfica y en las redes para las jornadas en las cuales se armaría el invernadero. La fecha inicial - 26 y 27 de Julio - debió ser modificada por una gran nevada que impidió iniciar el trabajo.

Finalmente el viernes 2 y el sábado 3 de Agosto, con mucha expectativa y entusiasmo iniciamos la construcción del invernadero con una concurrida asistencia de educadoras/es, familias de la institución y talleristas. Para el final de la primera jornada la estructura quedó lista gracias a que por intermedio de uno de los padres que estaba colaborando otro vecino del CDI facilitó una motosierra que agilizó el trabajo que hasta ese momento se estaba realizando a serrucho.

El sábado por la mañana el clima estaba helado, poco apropiado para la colocación del agropol. Aún así, fogatas mediante en el interior de la estructura, logramos que llegado el mediodía el invernadero estuviera listo. Con el correr de las semanas, los viernes por la tarde y con participación de educadoras/es y algunas familias, se terminaron de armar puertas y ventanas, se armaron los bancales, se preparó la tierra, se colocaron las mesadas (gracias a la donación de tablas realizada por el

Rotary Club) y empleados municipales del Corralón reciclaron un viejo cerco de madera que instalaron para separar el invernadero del sector de juegos.

El jueves 15 de Agosto el CDI Pichi Rayen celebró sus 41 años. En el marco de los festejos propusimos a las familias participar de la elección del nombre para la huerta, la semana previa podían dejar sus propuestas anotadas en la cartelera y el día de la celebración se realizó una votación. “Ayni” fue el nombre elegido por la mayoría, los otros nombres propuestos habían sido: Frenten, Newen Mapu y Tomatela.

“Ayni” hace referencia al sistema económico social de las culturas aymara y quechua, un sistema cuyo objetivo fundamental es la armonía y el equilibrio para el bienestar común. Se basa en la cooperación y solidaridad recíproca.

#### ***Apoyos recibidos:***

- PRODA - Programa de Desarrollo Agroalimentario de la Provincia de Neuquén.
- Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Martín de los Andes.
- Plan Nacional de Primera Infancia.
- Rotary Club.
- Familias de los niños y niñas que asisten a la institución.
- Personas que utilizan el espacio como las profesoras de Folklore.
- Personal del CDI y de la Dirección de Primera Infancia.

#### ***Evaluación general: Experiencia “Ayni” y la EDS***

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) supone incorporar en los sistemas educativos temas como el cambio climático, la reducción de riesgos de desastres, la biodiversidad y el consumo sostenible, facilitando el acceso de niños y niñas a conocimientos, competencias, actitudes y valores necesarios para un futuro sostenible.

Según la UNESCO la EDS exige para su ejecución métodos participativos que motiven a los niños y niñas, los doten de autonomía, transformándolos en ciudadanos del mundo activos y participativos. En este sentido también se vuelve fundamental la orientación de las acciones a la comunidad: familias del CDI, instituciones locales y la comunidad barrial, entendiendo que un futuro sostenible es responsabilidad de todos.

La huerta como espacio alternativo de aprendizaje propone un ambiente radicalmente diferente a los espacios por los cuales circulan los niños y niñas habitualmente. La actividad huertera fomenta las relaciones interindividuales, la tarea en equipo, el contacto concreto con los objetos de conocimiento y la experiencia; los niños y niñas circulan a través de ella como sujetos activos y actores principales del aprendizaje. La huerta como escenario de aprendizaje permite el despliegue de todos los sentidos, la mirada, el tacto, el olfato, la audición, el gusto y sus multiplicidad de interrelaciones se ponen en juego.

En la línea de la puesta en juego de los sentidos y considerando los orígenes del proyecto, el antropólogo David Le Breton señala que el sentido del gusto es un acto sensorial total que sitúa al sujeto en la trama simbólica de su cultura, es así como las preferencias alimentarias están marcadas por una afectividad construida en relación a otro. El acto de comer como evento cultural, la producción de los propios alimentos como acto transmisor de la cultura, el abanico enorme de experiencias que este espacio huertero habilita para niños y niñas en su primera infancia.

Acorde a la concepción de educación integral, propuestas como la huerta habilitan la participación de niños y niñas en experiencias estéticas que promueven su desarrollo personal y social, así como su alfabetización cultural. Señalan Claudia Soto y Laura Vasta: *“La experiencia estética proviene del contacto de los sujetos con el arte, el mundo natural y el mundo social”*, experiencias que conmueven, de lecturas plurisignificativas, que conectan con la belleza siendo motor de nuevos aprendizajes.

En los pocos meses durante los cuales se llevó adelante el trabajo con los niños y niñas se pudo observar cómo se fueron aprehendiendo conceptos básicos sobre el cuidado de las plantas, sus necesidades y el origen de los alimentos. Ellos y ellas mismas marcaban las normas de convivencia a sus pares dentro del invernadero, como por ejemplo el caminar solo por los pasillos o no sacar las verduras que todavía no estaban listas. Se trabajó en grupos pequeños que visitaban Ayni con algún referente para sembrar, regar y cosechar, después de un tiempo eran los niños y niñas los que demandaban ir cuando pasábamos unos días sin visitar el invernadero. También observamos como las salas de dos y tres años comenzaron a guardar las semillas de las frutas que compartíamos para después *“plantar y que salga una planta”*.

En el tiempo esperamos que la huerta sea un espacio de encuentro y socialización barrial, motivo por el cual creemos fundamental consolidar el trabajo articulado con otras instituciones.

### ***Bibliografía***

- Buitragro Mora, Teresa de Jesús - Cardona Ortiz, Yaneth - Chacón Mora, Jasbleidy. “La huerta escolar como ambiente de aprendizaje para potenciar las habilidades comunicativas de niños y niñas de 3 y 4 años”. Universidad Santo Tomás de Aquino, Facultad de Educación, Maestría en Educación, Bogotá D.C. 2015. Link: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3107/Buitragoteresa2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General ONU. 20 de Noviembre de 1989, EEUU.
- Ley Nacional Nro. 27.118 “*Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina*” sancionada en Diciembre de 2014.
- Ley Nacional Nro. 25.829. Programa Federal de Huertas Educativas en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Sancionada en Noviembre de 2003.
- Ley Nacional de Educación Nro. 26.206.
- Ley Nacional Nro. 26.233 de Centros de Desarrollo Infantil
- Ley Provincial Nro. 2945. Ley Orgánica de Educación de la Provincia de Neuquén.
- Le Breton, David. “El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos”. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 2009
- Soto, Claudia y Violante, Rosa. “Experiencias Estéticas en los Primeros años. Reflexiones y propuestas de enseñanza”. Paidós, Buenos Aires, 2016.

